

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: UNIÓN CÍVICA RADICAL DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

ORDEN DISTRITO

DISTRITO LA PAMPA

DOMICILIO LEGAL: Pellegrini nº 534

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Partido Político

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 20/09/1983

CÓDIGO 3

CUIT Nº: 30671693082

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 100

INICIADO EL: 01/01/2015

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2015

CÓDIGO SEGURIDAD cc36b1afea

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:1)	60.573,71	70.356,52
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:2)	0,00	94,38
OTROS CRÉDITOS CORRIENTES	(Nota N°:3)	24.000,00	20.000,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		84.573,71	90.450,90
 <u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
BIENES DE USO - NO CORRIENTES	(Anexo N°:I)	224.754,47	233.753,99
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		224.754,47	233.753,99
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO		309.328,18	324.204,89

<u>PASIVO</u>		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES	(Nota N°:4)	6.207,06	18.087,09
DEUDAS SOCIALES – CORRIENTES	(Nota N°:5)	7.891,44	13.054,37
DEUDAS FINANCIERAS – CORRIENTES	(Nota N°:6)	0,00	70.000,00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		14.098,50	101.141,46
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL PASIVO		14.098,50	101.141,46
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Según Estado Respectivo		295.229,68	223.063,43
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		295.229,68	223.063,43
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		309.328,18	324.204,89

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
RECURSOS			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°II)	124.371,60	95.855,94
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°II)	548.320,00	489.470,00
OTROS RECURSOS		0,00	125,00
	TOTAL RECURSOS	672.691,60	585.450,94
GASTOS			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°IV)	531.005,19	499.326,09
GASTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN	(Anexo N°IV)	28.710,00	0,00
	TOTAL GASTOS	559.715,19	499.326,09
Resultados financieros y por tenencia netos	(Anexo N°V)	-12.251,57	-9.959,00
	Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio	100.724,84	76.165,85
Recursos y gastos extraordinarios netos	(Anexo N°VI)	-28.558,59	-53.860,97
	Superávit/Déficit Final del Ejercicio	72.166,25	22.304,88

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

UNIÓN CÍVICA RADICAL DE LA PROVINCIA DE
LA PAMPA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2015	31/12/2014
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO		179.313,52	43.749,91	223.063,43	200.758,55
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	72.166,25			72.166,25	22.304,88
Reservas (según detalle)					
Reservas					
Utilizada en el ejercicio		-22.304,88		-22.304,88	
Constituida en el ejercicio		22.304,88		22.304,88	
Saldo de revaluación de bienes de uso					
Baja del ejercicio					
Revaluación del ejercicio					
SALDOS AL CIERRE	72.166,25	179.313,52	43.749,91	295.229,68	223.063,43

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 23/03/2016

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Efectivo al inicio del ejercicio		
Efectivo al inicio del ejercicio	70.356,52	
Total de efectivo al inicio	70.356,52	57.181,76
Efectivo al cierre del ejercicio		
Efectivo al cierre del ejercicio	60.573,71	
Total de efectivo al cierre	60.573,71	70.356,52
Aumento / disminución neta del efectivo	-9.782,81	13.174,76
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Aportes Públicos Fondo Part. Permanente	124.371,60	
Aportes Privados en efectivo	548.320,00	
Variación de Créditos	94,38	
Total	672.785,98	585.450,94
Aplicaciones		
Gastos Específicos Capacitación	28.710,00	
Pagos por Gastos de Administración	520.505,67	
Pago a Proveedores-Otros	21.042,96	
Pagos por Gastos de Adm. Extraordinarios (Multas)	28.558,59	
Pagos por Compras de Bs. de Uso	1.500,00	
Gastos Financieros	12.251,57	
Cancelación de Préstamos	70.000,00	
Total	682.568,79	572.276,18
Aumento / disminución neta del efectivo	-9.782,81	13.174,76

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

UNIÓN CÍVICA RADICAL DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

ANEXO BIENES DE USO

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN					AMORTIZACIONES						VALOR RESIDUAL ACTUAL	VALOR RESIDUAL ANTERIOR
	Al Inicio Ejercicio	Altas del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Al Cierre Ejercicio	Acumuladas al Inicio del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Del Ejercicio		Acumuladas al Cierre del Ejercicio		
									%	Importe			
Terrenos	55.216,33	0,00	0,00	0,00	55.216,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55.216,33	55.216,33
Edificios	190.197,17	0,00	0,00	0,00	190.197,17	42.160,72	0,00	0,00	0,00	3.803,94	45.964,66	144.232,51	148.036,45
Muebles y Útiles	36.253,76	1.500,00	0,00	0,00	37.753,76	13.904,75	0,00	0,00	0,00	3.775,38	17.680,13	20.073,63	22.349,01
Equipos de Computación	14.044,00	0,00	0,00	544,00	13.500,00	6.332,20	0,00	544,00	0,00	2.700,00	8.488,20	5.011,80	7.711,80
Softwares	1.101,00	0,00	0,00	0,00	1.101,00	660,60	0,00	0,00	0,00	220,20	880,80	220,20	440,40
TOTALES	296.812,26	1.500,00	0,00	544,00	297.768,26	63.058,27	0,00	544,00		10.499,52	73.013,79	224.754,47	233.753,99

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 23/03/2016

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: UNIÓN CÍVICA RADICAL DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

Anexo N°: II

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	OTROS RECURSOS	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	124.167,80			124.167,80	95.667,18
Aportes Públicos para Mantenimiento de Cuenta Bancaria	203,80			203,80	188,76
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.		548.320,00		548.320,00	489.470,00
Recupero de Gastos			0,00	0,00	125,00
Totales del período actual	124.371,60	548.320,00	0,00	672.691,60	585.450,94
Totales del período anterior	95.855,94	489.470,00	125,00		585.450,94

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 23/03/2016

RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.	548.320,00	489.470,00

Apellido	Nombre	N° DNI	CUIT / CUIL	Fecha	Importe
Agon	Mauricio R.	23693546	23236935469	31/12/2015	19.500,00
Bergues	Julio C.	11851746	20118517467	31/12/2015	21.800,00
Berhongaray	Martín	26389054	20263890540	31/12/2015	32.400,00
Bonacci	Gastón A.	27491630	20274916304	31/12/2015	26.160,00
Bruno	Carlos A.	10614525	20106145254	31/12/2015	32.400,00
Di Pego	Marisa	14963389	27149633893	31/12/2015	18.960,00
Duperou	Lidia B.	04610225	27046102253	31/12/2015	32.400,00
Erviti	Miguel A.	08496122	20084961222	31/12/2015	12.640,00
Garzaron	Simón I.	25851733	20258517335	31/12/2015	26.160,00
Herlein	Berta M.	06141022	27061410223	31/12/2015	26.160,00
Irrazabal	Carlos C.	13445746	20134457466	31/12/2015	18.960,00
Marino	Juan C.	16352680	20163526809	31/12/2015	2.500,00
Olivero	Juan C.	10799063	20107990632	31/12/2015	32.400,00
Odasso	Alejandro C.	12471910	20124719101	31/12/2015	32.400,00
Perez	Hugo A.	17688566	20176885662	31/12/2015	32.400,00
Pregno	Sergio H.	14605202	23146052029	31/12/2015	32.400,00
Requejo	Angélica C.	06353138	27063531389	31/12/2015	26.160,00
Rodriguez	Bruno L.	33516377	20335163770	31/12/2015	26.160,00
Romano	Nicolás	24040992	20240409926	31/12/2015	18.960,00
Sanchez	Delma E.	13503063	27135030630	31/12/2015	32.400,00
Peinetti	Mabel	11397309	27113973094	05/05/2015	19.250,00
Martin	Luis Enrique	11962600	20119626006	05/05/2015	25.750,00
TOTAL					548.320,00

TOTAL DEL RUBRO	548.320,00	489.470,00
------------------------	------------	------------

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Honorarios Profesionales	34.695,26		34.695,26	26.332,22
Gastos de Reuniones y Congresos	50.287,81		50.287,81	58.928,03
Gastos de Administración	73.950,00		73.950,00	67.650,00
Sueldos del Personal	105.227,30		105.227,30	81.486,17
Cargas Sociales	40.021,80		40.021,80	30.810,26
Amortizaciones Edificios	3.803,94		3.803,94	2.700,20
Amortizaciones Muebles y Útiles	3.775,38		3.775,38	3.625,38
Amortizaciones Equipos de Computación	2.700,00		2.700,00	2.808,80
Amortizaciones Software	220,20		220,20	220,20
Amortizaciones Instalaciones	0,00		0,00	553,18
Papelería e Impresiones	5.532,08		5.532,08	7.625,91
Gastos de Oficina	7.425,00		7.425,00	5.475,00
Gastos de Mantenimiento	13.033,49		13.033,49	63.025,10
Gastos de Mantenimiento de Equipos de Computación	1.900,00		1.900,00	8.390,00
Servicios Públicos	10.665,09		10.665,09	8.844,98

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

UNIÓN CÍVICA RADICAL DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

Anexo N°: IV

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Limpieza	9.407,02		9.407,02	0,00
Propaganda y Difusión Institucional	127.991,41		127.991,41	25.884,49
Movilidad y Viáticos	31.110,67		31.110,67	34.115,71
Impuestos, Tasas y Contribuciones	4.238,75		4.238,75	3.098,25
Gastos de Internet y Tv	3.219,99		3.219,99	2.677,21
Gastos Varios	0,00		0,00	663,00
Otros Gastos de Desarrollo Institucional			1.800,00	64.412,00
Homenaje y Cortesía	1.650,00			
Gastos Generales	150,00			
Honorarios de Capacitación e Investigación		25.800,00	25.800,00	0,00
Folletería para Capacitación e Investigación		180,00	180,00	0,00
Otros Gastos de Capacitación e Investigación			2.730,00	0,00
Serv. Sonido e iluminación		1.950,00		
Alquiler pantalla y proyector		500,00		
Alojamiento disertante		280,00		

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 23/03/2016

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: UNIÓN CÍVICA RADICAL DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

Anexo N°: IV

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015 comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Totales del período actual	531.005,19	28.710,00	559.715,19	499.326,09
Totales del período anterior	499.326,09	0,00		499.326,09

NOTAS

Nota: 1 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
1.1.01.00	Caja	1.197,30	1.163,19
1.1.04.00	BANCOS	59.376,41	69.193,33
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	59.376,41	69.193,33
	Banco de la Nación Argentina Cuenta :49.400.613/63	59.376,41	
TOTAL		60.573,71	70.356,52

Nota: 2 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
1.3.01.06	Aportes Públicos para Mantenimiento de Cuenta a Cobrar	0,00	94,38
TOTAL		0,00	94,38

Nota: 3 - OTROS CRÉDITOS CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
1.4.01.02	Adelanto de Haberes	4.000,00	0,00
1.4.01.03	Anticipo a Proveedores	20.000,00	20.000,00
	Lehr Osvaldo, L.E. 7.664.823, Ant. Inmueble	20.000,00	
TOTAL		24.000,00	20.000,00

La cuenta contable 1.04.01.03. refleja el anticipo por la compra de un inmueble ubicado en calle 9 de Julio N°401 de la localidad de Guatraché, La Pampa, Partida 611198, según Boleto de Compraventa de fecha 14/09/2012, en trámite de escrituración.

Nota: 4 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
2.1.01.01	Proveedores	0,00	7.090,68
2.1.01.08	Valores Diferidos a Pagar	4.750,00	7.898,16
2.1.01.11	Otras Deudas Operativas	1.457,06	3.098,25
	Tasas y Contribuciones Municipales a pagar	1.457,06	
TOTAL		6.207,06	18.087,09

Valores Diferidos a Pagar: Incluye cheques emitidos pendientes de débito.

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

Nota: 5 - DEUDAS SOCIALES – CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
2.2.01.02	Contribuciones Jubilación a Depositario	2.448,24	4.051,93
2.2.01.03	Contribuciones Obra Social a Depositario	1.328,31	2.198,39
2.2.01.04	Retenciones Jubilación a Depositario	1.940,36	3.211,36
2.2.01.05	Retenciones Obra Social a Depositario	664,15	1.099,19
2.2.01.10	Otras Deudas Sociales	1.510,38	2.493,50
	Seguro de Vida	16,10	
	A.R.T. a pagar	1.168,72	
	Retención Sindical	325,56	
TOTAL		7.891,44	13.054,37

Nota: 6 - DEUDAS FINANCIERAS – CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
2.3.01.03	Préstamos de Privados a Reintegrar	0,00	70.000,00
TOTAL		0,00	70.000,00

Nota N°: 7

Normas Contables:

Los Estados Contables están expresados en pesos y han sido confeccionados conforme a normas técnicas de exposición y valuación contenidas en resoluciones técnicas de la F.A.C.P.C.E. y resoluciones del C.P.C.E.L.P., en cuanto resultan aplicables.

Nota N°: 8

Comparabilidad:

Los saldos patrimoniales al cierre del ejercicio anterior, que se exponen en los Estados Contables en forma comparativa se encuentran expresados a esa fecha y ajustados en función de la nota nº 21.

Nota N°: 9

Número de Ejercicio:

Surge de computar el tiempo transcurrido desde la fundación del partido en la Provincia de La Pampa. Han existido extensos períodos de total inactividad y no se registran constancias de documentación contable que permita elaborar balances de todos los períodos. Se consideró como ejercicio inicial de esta nueva etapa el N° 88 con los saldos patrimoniales al 31-12-2.002. El día 24-02-2.007, el Plenario de la Honorable Convención Provincial y el Plenario del Comité Provincia reunidos en Asamblea Extraordinaria, ratificaron la fecha del 31 de Diciembre de cada año como fecha de cierre de ejercicio y dispusieron su incorporación al artículo 123 de la Carta Orgánica Partidaria.

Nota N°: 10

Criterios de Medición:

Caja y Bancos: por su valor nominal.

Créditos y Otros Créditos: por su valor nominal. No existe plazo acordado para su devolución y no se han acordado intereses.

Bienes de Uso: El rubro se expone en Anexo I y ha sido valuado a valores de incorporación menos amortizaciones acumuladas, reexpresados por aplicación del I.P.M.N.G. hasta el 31-12-1.995 y desde el ejercicio 2.002 hasta el 30-09-2.003 considerando la evolución del índice de precios internos al por mayor (I.P.I.M.) por aplicación de la Resolución Técnica nº 6, modificada por la R.T. 19 y la Resolución nº 287/2.003 (B.O. 08-01-2.004) y la R.T. 17 con las modificaciones introducidas por R.T. 39, de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), en relación al apartado 3.1. de la R.T. 17. Las amortizaciones han sido calculadas por el método lineal. Los valores del rubro Bienes de Uso se consideran inferiores a su valor recuperable, en función de valores netos de realización.

Bienes Muebles: los bienes incorporados con anterioridad al 01-01-2.003 han sido considerados totalmente amortizados al 31-12-2.002. Los bienes con fecha de origen contable en el ejercicio 2.005 han sido amortizados por primera vez en el Ejercicio 2.006, excepto Instalaciones.

Inmuebles: El rubro incluye inmuebles utilizados como sedes por los comités de distintas localidades de la Provincia de La Pampa, que han sido valuados considerando como valor de origen el costo de adquisición según títulos en los inmuebles adquiridos, o valor fiscal 2.003 cuando no se consigna el mismo en los títulos. Se incluyen inmuebles con inscripciones en el registro o documentación, pendientes de formalización. Las amortizaciones acumuladas de los edificios han sido calculadas en 50 años a partir del ejercicio de incorporación inclusive.

Pasivos: según sus medición original a valor nominal. No existe plazo pactado para su devolución ni devengan intereses, con excepción de las tasas y contribuciones municipales.

Los estados contables han sido preparados en moneda nominal de acuerdo a la normativa técnica vigente, atento a que no se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la R.T. 17 de la F.A.C.P.C.E. y sus modificatorias -que incluyen la R.T. 39- para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria que disponga la realización del proceso de reexpresión. A la fecha de cierre de ejercicio, la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), no alcanza ni sobrepasa el 100%.

El ajuste por variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, ha sido realizado en función de la evolución del I.P.M.N.G. hasta el 31-12-1.995 y desde el 01-01-2.002 hasta el 30-09-2.003, considerando la evolución del índice de precios internos al por mayor (I.P.I.M.), en el marco de la R.T. Nº 6, modificada por R.T. 19 y la Resolución Nº 287/2003 (B.O. 08-01-2.004), en relación al apartado 3.1. de la Resolución Técnica Nº 17, de la F.A.C.P.C.E.. El citado ajuste ha sido realizado sobre los saldos patrimoniales 2.003, por aplicación de coeficientes que surgen de la evolución del I.P.M.N.G. hasta el 31-12-1.995 y luego del I.P.I.M., a partir de 2.002 hasta el 30-09-2.003.

De acuerdo con lo expuesto en las notas anteriores se consideró capital inicial al resultante de los bienes al 31-12-2.002 antes de su reexpresión. El Ajuste al Patrimonio Neto se presenta en columna separada en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

Nota N°: 11

Bienes de Disponibilidad Restringida:

Inmuebles utilizados como sedes por los Comités de distintas localidades de la Provincia de La Pampa.

Nota N°: 12

Activos Gravados:

No existen.

Nota N°: 13

Responsabilidades Eventuales y Riesgos Contingentes:

No han sido detectadas responsabilidades eventuales ni riesgos contingentes adicionales a los detallados.

Nota N°: 14

Previsiones:

No han sido constituidas. No se registra evidencia de acciones extrajudiciales o judiciales en contra del ente, a la fecha de cierre de ejercicio.

Nota N°: 15

Hechos posteriores al cierre:

No hemos tenido evidencia de hechos posteriores al cierre del ejercicio, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados a esa fecha.

Nota N°: 16

Ganancias Diferidas:

No se registran.

Nota N°: 17

Cumplimiento de Normas Contables:

En el marco de la R.T. 17, de la R. 282/2.003 (B.O. 11-08-2.003), R. 324/2.005 de fecha 07-10-2.005 y R.360/2.007 de fecha 21-09-2.007 y cctes. de la F.A.C.P.C.E. y normas aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa, se considera conveniente exponer:

1- El ejercicio de la opción prevista en el Anexo de la Resolución 282/2.003 (B.O. 11-08-2.003), apartado 10, en virtud de las dificultades para establecer una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de las operaciones, en virtud de la cual las mediciones se realizan al valor nominal de los flujos de fondos previstos.

2- Que no han sido segregados componentes financieros implícitos en cuentas patrimoniales (apartado IV.B.2.a. de la R.T. n° 6, modificada por R.T. n° 19 y punto 4.6. de la Sección Segunda de la R.T. 17 de la F.A.C.P.C.E.), ya que se consideran de escasa significación.

3- Que la cancelación anticipada de Deudas, no posibilita descuento alguno.

4- Que no se expone el resultado bruto, en virtud de no haber sido segregados los componentes financieros implícitos.

5- Que no se ha dado cumplimiento a la sección 5.19.6. Impuesto a las Ganancias, de la segunda parte de la R.T. 17., por tratarse de un ente legalmente exento.

Nota N°: 18

Dispensas:

En virtud de las dispensas para Entes Pequeños (EPEQ) y Medianos, previstas en la R. 282/2.003 (B.O. 11-08-2.003), R. 324 de fecha 07-10-2.005 y R. 360/2.007 de fecha 21-09-2.007, de la F.A.C.P.C.E. y normas aprobadas por el C.P.C.E.L.P. se señala:

1- No se expone la información complementaria de Depósitos a Plazo, Créditos, Inversiones en Títulos de Deuda y Deudas, prevista en el capítulo VI de la segunda parte de la R.T. 9 (Anexo A de la R.T. 17 y R.T. 18 - sustituido por el Anexo de la R. 282/2.003 - apartado 1., último párrafo).

2- No han sido segregados componentes implícitos en la cuentas de resultado.

Nota N°: 19

Capacitación:

Durante el ejercicio han sido invertidos en capacitación los aportes acreditados bancariamente el día 19-12-2014 provenientes del Fondo Partidario Permanente, además de los relacionados con ingresos acreditados durante el ejercicio.

Nota N°: 20

Resultados Extraordinarios:

Bajo el título Multas y Sanciones Judiciales se exponen las aplicadas por la Dirección Nacional Electoral, mediante Disposición N° 195/2015-ANEXO III, por la suma de \$28.558,59.

Nota N°: 21

Inmuebles:

Con posterioridad a la presentación de los Estados Contables del Ejercicio 2014, se obtuvo constancia de la escritura de compra de un inmueble en la localidad de Quemú Quemú, por la suma de \$ 70.000,00 (atribuidos a Terreno \$19.390,02 y a Edificio \$55.186,98), de fecha 06-11-2014 y de Préstamos Privados por el mismo importe. El valor del inmueble se incrementa en la suma de \$4.577,00 correspondientes a gastos de escritura, que se adeudaban al 31-12-2014. Los citados importes registrados en el Ejercicio 2.015, se exponen como ajustes al inicio del ejercicio a los fines comparativos. El inmueble se habilita en el ejercicio en curso y en consecuencia no corresponde registrar A.R.E.A..

INFORME DEL AUDITOR

MANIFESTACIÓN DE LAS AUTORIDADES PARTIDARIAS:

Francisco Torroba y Daniel Ricardo Kroneberger, en nuestro carácter de Presidente y Vice-Presidente 1º del Partido Unión Cívica Radical de La Pampa, informamos que los estados contables, anexos y notas que anteceden, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2015, cuentan con Informe de Auditor, emitido con fecha 23/03/2016 por la Cra. Mónica C. Toundaian, Matrícula Tº IV - Fº 20, perteneciente a Estudio SAEZ y Asociados S. C., Matrícula Tº I - Fº 10, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de La Pampa, que en su parte pertinente manifiesta textualmente lo siguiente:

Opinión:

“En nuestra opinión, los estados contables que se adjuntan, presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Unión Cívica Radical de la Provincia de La Pampa al 31 de diciembre de 2.015, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo, correspondientes al ejercicio económico finalizado en la citada fecha, de conformidad con normas contables profesionales argentinas, considerando Notas a los estados contables nº 9, 10, 17.1. a 17.3. y 21.

El texto completo del Informe del Auditor obra en el expediente que tramita en la Secretaría Electoral correspondiente en cumplimiento de las exigencias de la ley 26.215.

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: UNIÓN CÍVICA RADICAL DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

Ejercicio iniciado el 01/01/2015 y finalizado el 31/12/2015

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

Se desarrollaron durante el ejercicio actividades de capacitación con el objeto de proporcionar herramientas para la actividad política:

1. En el Encuentro Provincial de la Juventud Radical, bajo el lema "Preparándonos para gobernar" y "Militando por un partido moderno" el Taller de comunicaciones 2.0 y Campañas Políticas.
2. Capacitación sobre Marketing Digital, para la Campaña 2015, que incluyo el dictado y seguimiento en la implementación.

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad
21/02/2015	Pellegrini N°534, Santa Rosa, La Pampa.	Taller de Comunicación 2.0 y Campañas Políticas
16/09/2015	Pellegrini N°534, Santa Rosa, La Pampa.	Capacitación sobre Marketing Digital

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad
Lic. Aixa Saitua	-----	Taller de Comunicación 2.0 y Campañas Políticas
Joan Fillip Bethencourt Hussein	-----	Capacitación sobre Marketing Digital

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:
Temario desarrollado:
Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento
Taller de Comunicación 2.0 y Camp. Políticas - Capacitación sobre Marketing Digital	Leandro	Lobato	33044160	31/08/1987
Taller de Comunicación 2.0 y Camp. Políticas - Capacitación sobre Marketing Digital	Santiago	Palacios	31962083	25/07/1986
Taller de Comunicación 2.0 y Camp. Políticas - Capacitación sobre Marketing Digital	Mailen	O' Brien	33651396	02/12/1988
Taller de Comunicación 2.0 y Camp. Políticas - Capacitación sobre Marketing Digital	Nicolás	Ughetti	31886372	11/04/1986
Taller de Comunicación 2.0 y Camp. Políticas - Capacitación sobre Marketing Digital	Facundo	Coria	35354006	18/12/1990
Taller de Comunicación 2.0 y Camp. Políticas - Capacitación sobre Marketing Digital	Juan Pablo	Miranda	32118933	27/09/1986
Taller de Comunicación 2.0 y Camp. Políticas - Capacitación sobre Marketing Digital	Maximiliano	Garcia	36313082	08/02/1993
Taller de Comunicación 2.0 y Camp. Políticas - Capacitación sobre Marketing Digital	Victor	Lezcano	33292735	15/03/1989
Taller de Comunicación 2.0 y Camp. Políticas - Capacitación sobre Marketing Digital	María Lujan	Hernandez	34833297	23/03/1991
Taller de Comunicación 2.0 y Camp. Políticas - Capacitación sobre Marketing Digital	Micaela	Valderrey	34124832	30/11/1988

Taller de Comunicación 2.0 y Camp. Políticas - Capacitación sobre Marketing Digital	Ignacio	Ustarroz	36314698	30/04/1992
Taller de Comunicación 2.0 y Camp. Políticas - Capacitación sobre Marketing Digital	Gabriela	Chamorro	30496575	09/04/1984
Taller de Comunicación 2.0 y Camp. Políticas - Capacitación sobre Marketing Digital	Alexis	Desuque	38038183	06/08/1994
Taller de Comunicación 2.0 y Camp. Políticas - Capacitación sobre Marketing Digital	Cristian	Sosa	34792856	27/12/1989
Taller de Comunicación 2.0 y Camp. Políticas - Capacitación sobre Marketing Digital	Damián	Leone	27697542	03/11/1979
Taller de Comunicación 2.0 y Camp. Políticas - Capacitación sobre Marketing Digital	Gastón	Berot	31169950	22/10/1985
Taller de Comunicación 2.0 y Camp. Políticas - Capacitación sobre Marketing Digital	Gisella	Raso	34642716	19/09/1989
Taller de Comunicación 2.0 y Camp. Políticas - Capacitación sobre Marketing Digital	Jonathan	Moroni	34792856	19/09/1989
Taller de Comunicación 2.0 y Camp. Políticas - Capacitación sobre Marketing Digital	Sebastián	Soncini	31465880	05/07/1985

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO
Taller de Comunicación 2.0 y Campañas Políticas	1.030,00	SI
Capacitación sobre Marketing Digital	27.680,00	SI

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
Capacitación sobre Marketing Digital	Honorarios Serv. de capacitación, Fc. C-2-9, Bethencourt J.	25.800,00
Capacitación sobre Marketing Digital	Publicidad-Volantes Fc. C-3-496, Mareque O.	180,00
Capacitación sobre Marketing Digital	Servicio Sonido e Iluminación- Fc. C-3-16, Rivero J .	1.700,00
Taller de Comunicación 2.0	Alojamiento disertante. Fc. B-3-3510, Hotel San Martin SRL	280,00
Taller de Comunicación 2.0	Alquiler pantalla y proyector, Fc.C-2-16, Rivero Julio	500,00
Taller de Comunicación 2.0	Servicio de sonido- Fc C-1-151, Masnij M.R.	250,00
	Total de gastos de la Actividad	28.710,00

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
2014-Disp. 142/2014 -19/12/2014	01/01/2015	31.889,84
2015-Disp. 195/2015	27/05/2015	47.804,61
2014-Disp. 19/2014 y 54/2014-19/12/2014	01/01/2015	9.916,37
2015-Disp. 195/2015	13/11/2015	47.804,60
Total percibido en el ejercicio (1)		137.415,42

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	27.483,08
30% destinado a menores de 30 años	8.244,92

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	27.483,08
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	27.483,08

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.